INVITACION PUBLICA
MC-ATL-CDAA-0033-2020

FORMATO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
(Utilice papel membreteado

de su empresa) Ciudad y Fecha: _____

Carmen Sofía Daza Beltrán
Subdirectora (e) Centro
SENA Regional Atlántico
Sabanalarga

Yo_____, en calidad de (cargo)_____de la empresa_____de acuerdo con las reglas que se estipulan en la invitación a cotizar y demás documentos que hacen parte de este proceso contractual, remito propuesta para participar en el proceso de Selección correspondiente a la convocatoria pública denominada: **MC- ATL-CDAA-0033- 2020**

Proponente: _____

Dirección: _____ Teléfonos: _____

Correo: _____

Firma

INVITACION PUBLICA
MC-ATL-CDAA-0033-2020

FORMATO No. 2

INFORMACION DEL PROPONENTE	
Fecha:	
Razón Social: (Entidad y/o Persona Natural)	
Nit:	
Representante Legal:	Tel:
Dirección Principal:	
Dirección:	
Asesor:	Tel:
Correo electrónico:	
ENTIDAD BANCARIA	
Nº DE CUENTA	AHORRO CORRIENTE
FIRMA	

INVITACION PUBLICA
MC-ATL-CDAA-0033-2020
FORMATO No. 3

COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

Yo,_____en mi calidad de oferente y posible contratista del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, teniendo en cuenta el compromiso institucional de luchar contra la corrupción y promover acciones por la transparencia, me comprometo, desde mi rol y área de trabajo, a actuar íntegramente, con probidad, transparencia y ética, asumiendo las siguientes obligaciones de cara a la ciudadanía:

1. Actuar íntegramente, en la prevención de la corrupción y en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, en la que el interés público esté sobre el interés personal.
2. Dirigir todos mis esfuerzos para cumplir la misión de mi entidad y del Gobierno Nacional.
3. Prestar un servicio oportuno, ágil y efectivo al ciudadano.
4. Respetar y valorar a mis compañeros de trabajo y servir a los ciudadanos y a los grupos de interés con quienes interactúo, sin importar la raza, sexo, tendencia sexual, religión, ideología política, nacionalidad o condición social.
5. Dar a conocer de forma clara, precisa y oportuna las actuaciones de mi entidad y no utilizar la información confidencial o privilegiada para beneficio propio o de terceros.
6. No hacer fraude o prácticas de corrupción o violatorias de la ley.
7. No aceptar ninguna clase de soborno o dádiva, u otros favores ofrecidos o concedidos, de manera directa o a través de terceros, para obtener un beneficio particular.
8. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes todo acto del que tenga conocimiento y que pueda constituirse en un hecho de corrupción.
9. Generar un ambiente propicio para la construcción de un país íntegro, libre de corrupción y en paz.

Este compromiso lo suscribo de manera voluntaria, en la ciudad de _____, departamento de_____a los

Nombre y cédula:
Razón Social y NIT

Firma del representante legal
CC. _____

INVITACION PUBLICA
MC-ATL-CDAA-0033-2020
FORMATO No 4

PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN COMPLETA ELEMENTOS DE CONSUMO Y/O DEVOLUTIVOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR DE LA NECESIDAD
1	servicio para el desarrollo de actividades de análisis diseño construcción e implementación de los componentes de una plataforma digital en la nube para la ejecución del proyecto "Implementación de herramientas tecnológicas para la trazabilidad en procesos productivos de microempresas agroindustriales del departamento del Atlántico la plataforma debe contener los siguientes componentes TAMAÑO DE LA APP 8 12 pantallas principales NIVEL DE DISEÑO INTERFAZ DE USUARIO Intermedio amable con la vista INICIO DE SESIÓN Y CUENTAS DE USUARIO Email clave CONTENIDO GENERADO POR USUARIO Permite subir audio video y fotos CARACTERÍSTICAS MÓVILES Permite sincronizar la información en la nube Permite escanear y crear códigos QR MÓDULO DE TRAZABILIDAD Muestra y captura datos para etapas productivas Mapa de procesos con puntos de datos Digitalización trazabilidad hacia atrás INTELIGENCIA DE NEGOCIOS Despligue de KPI e ndicadores productivos Ver y compartir en paneles de control centralizado Generación de dashboards	SERVICIO	5	
2	servicio de Diseño e implementación de plan de marketing digital para Desarrollar estrategias de marketing a partir de una propuesta de valor diferencial del producto asociado a las empresas agroindustriales beneficiarias. MARKETING / ECOMMERCE Estrategia de marketing masivo grupal e Implementación de herramientas de marketing digital	SERVICIO	1	
VALOR TOTAL + IVA				

Nombre y cédula:
Razón Social y NIT

Firma del representante legal

CC.

INVITACION PUBLICA
MC-ATL-CDAA-0033-2020

FORMATO No 5

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN COMPLETA ELEMENTOS DE CONSUMO Y/O DEVOLUTIVOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE
1	Servicio para el desarrollo de actividades de análisis, diseño, construcción e implementación de los componentes de una plataforma digital en la nube para la ejecución del proyecto "Implementación de herramientas tecnológicas para la trazabilidad en procesos productivos de microempresas agroindustriales del departamento del Atlántico la plataforma debe contener los siguientes componentes TAMAÑO DE LA APP 8-12 pantallas principales NIVEL DE DISEÑO INTERFAZ DE USUARIO Intermedio + amable con la vista INICIO DE SESIÓN & CUENTAS DE USUARIO Email / clave CONTENIDO GENERADO POR USUARIO Permite subir audio, video y fotos CARACTERÍSTICAS MÓVILES Permite sincronizar la información en la nube Permite escanear y crear códigos QR MÓDULO DE TRAZABILIDAD Muestra y captura datos para etapas productivas Mapa de procesos con puntos de datos Digitalización trazabilidad hacia atrás INTELIGENCIA DE NEGOCIOS Despligue de KPI e ndicadores productivos Ver y compartir en paneles de control centralizado Generación de dashboards, para ellos se debe realizar diagnóstico y análisis de las necesidades actuales del modelo de gestión productiva y comercial de las empresas agroindustriales piloto del proyecto, acompañamiento a las empresas beneficiarias del proyecto para garantizar el levantamiento de la información relacionada con la digitalización de la gestión productiva de los procesos. Transferir en el uso del sistema de trazabilidad a cada una de las empresas agroindustriales beneficiarias. Apoyar en el desarrollo de los productos que seran la fortaleza para el grupo de Investigacion ante COLCIENCIA (Articulo o libro) con la metodologia aplicada.	SERVICIO	5	
2	servicio de Diseño e implementación de plan de marketing digital para Desarrollar estrategias de marketing a partir de una propuesta de valor diferencial del producto asociado a las empresas agroindustriales beneficiarias. MARKETING / ECOMMERCE Estrategia de marketing masivo grupal e Implementación de herramientas de marketing digital.	SERVICIO	1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICONALES A LAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE/ NO CUMPLE
CONDICIONES GENERALES	El proponente junto con su oferta certificará por escrito que de resultar adjudicatario los bienes a suministrar en el servicio prestado cumplirán con las siguientes condiciones: ✓ deben ser **nuevos**, ✓ deben ser los **originales**, ✓ deben ser de primera calidad, ✓ Los bienes deben estar debidamente empacados y protegidos	

INVITACION PUBLICA
MC-ATL-CDAA-0033-2020

	sin imperfectos ✓ De primera calidad y marcas reconocidas en el mercado nacional al por mayor y detal.	
CONDICIONES GENERALES	**SEGURIDAD INDUSTRIAL:** El proponente junto con su oferta deberá certificar que de resultar adjudicatario del presente proceso, cumple con todas las medidas de seguridad personal y de terceros, en cuanto a la prevención de accidentes y seguridad industrial, que estén vigentes y hayan sido dictadas por las entidades competentes, en cuanto a la seguridad industrial. Así mismo, el proponente junto con su oferta deberá certificar que de resultar adjudicatario del presente proceso, se encuentra en capacidad de portar y proveer a terceros (personal que realizará el suministro de bienes y servicios) los elementos de seguridad industrial y dotación acorde a la naturaleza y al medio ambiente de las actividades a realizar por cada trabajador en el cual desempeñara su labor. Responsabilidad Administrativa: la responsabilidad administrativa del personal a contratar será atribuida exclusivamente a la empresa contratista, quien deberá responder por el ARL, seguros, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal en Colombia, (Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Ley 789 de 2002, Decreto 0862 de fecha 26 de abril de 2013 y demás normas concordantes) para llevar a cabo las tareas encomendadas. El proponente junto con su oferta deberá certificar que de resultar adjudicatario del presente proceso asumirá todos los riesgos profesionales y demás erogaciones en que puedan incurrir sus trabajadores con ocasión del desarrollo de los entrega de los bienes objeto del presente proceso, es decir que no existirá vínculo laboral alguno entre el SENA y el personal que desarrollará el suministro bienes objeto del contrato como resultado del presente proceso.	
CERTIFICACION SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Los oferentes deberán acreditar que se encuentran en desarrollo de la fase correspondiente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 de la Resolución No. 0312 de 2019 expedida por el Ministerio de Trabajo, para lo cual deben presentar certificación expedida por el representante legal de la persona jurídica o directamente por el oferente si es persona natural. (cuando aplique) La certificación debe ser expedida dentro del periodo de tiempo establecido por el artículo 25 de la Resolución Nº 312 de 2019, que corresponda a la fase del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Fase 5 “inspección, vigilancia y control”), que el oferente debe	

	acreditar. De igual manera, la certificación debe contar con la firma o aval de una ARL o de persona que cuente con licencia en salud ocupacional aportando copia de la misma. Este requisito también se podrá acreditar con la presentación de la copia del certificado de acreditación expedido por el Ministerio de Trabajo o la autoridad competente, de que trata el artículo 25 de la Resolución Nº 312 de 2019. En el caso de proponentes plurales todos sus integrantes, deberán acreditar los requisitos establecidos en el presente numeral. Para el ingreso del personal del Contratista, para la prestación del servicio, se debe presentar en la portería del Centro de manera previa y concertada con el supervisor del contrato: documento de identidad, certificado de afiliación a ARL (actualizado) y seguridad social. Todo accidente deberá ser informado a la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro, para tomar los respectivos correctivos, en un tiempo máximo de 15 minutos. Ningún trabajador puede llegar al área bajo efectos de sustancias psicoactivas o bajo efectos del licor. Todo accidente de trabajo debe ser investigado por la empresa contratista y enviar una copia al SENA.. En caso de una emergencia en las instalaciones, el Contratista debe seguir las instrucciones del coordinador de evacuación del SENA. En caso de manipulación de objetos cortopunzantes es importante tener en cuenta el protocolo de riesgo biológico que contempla la Entidad	
ATENCION AL CLIENTE	Atención al cliente: El proponente junto con su oferta, debe allegar, el nombre y No. de celular de un funcionario con disponibilidad continua (24/7), quien se comunicará permanentemente con el supervisor del contrato para atender los imprevistos con relación al servicio, que surjan en desarrollo de la ejecución.	
CAPACIDAD LOGISTICA	El proponente junto con su oferta deberá certificar que está en capacidad asumir fletes, transporte y entrega de los bienes, que será responsabilidad exclusiva del contratista, todos los insumos, material, personal y equipos necesarios para la prestación del servicio. El contratista asumirá cualquier costo extra que se genere en la ejecución del objeto del presente proceso contractual, por lo que no se realizará pago adicional alguno. El contratista deberá proveer sus propios equipos y herramientas, estas deberán estar en muy buen estado y certificados	
PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA PRESTAR EL SERVICIO	El oferente debe acreditar que cuenta con un mínimo de personal para prestar el servicio el cual debe ser idóneo y tener experiencia relacionada con el objeto y las actividades del presente proceso para ello deberá presentar mínimo dos hojas de vidas con los respectivos soportes del personal que prestara el servicio.	

INVITACION PUBLICA
MC-ATL-CDAA-0033-2020

	NOTA: Un representante del equipo de trabajo debe tener al menos un (1) reconocimiento certificable en convocatorias TIC´s con entidades públicas reconocidas a nivel nacional. Un representante del equipo debe estar vinculado a un grupo de investigación agroindustrial reconocido por Colciencias con categoría A o A1, que permita apoyar el grupo de Investigacion GIPAMA	
PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID19	**PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID19** El proponente junto con su oferta deberá certificar por escrito que de resultar adjudicatario se compromete a dar cumplimiento a todo el protocolo de bioseguridad y demás normas aplicables al manejo de los EPP del personal a realizar las actividades; estos elementos serán entregados por parte del oferente, en atención a la emergencia sanitaria decretada por el gobierno para el manejo de la pandemia covid-19. Seguridad Industrial: El Oferente deberá acatar todas las normas y todas las medidas de seguridad de su personal y de terceros, en cuanto a la prevención de accidentes y seguridad industrial, que estén vigentes y hayan sido dictadas por las entidades competentes	

Nombre y cédula:
Razón Social y NIT

Firma del representante legal

CC. _____

INVITACION PUBLICA
MC-ATL-CDAA-0033-2020

FORMATO No 6

Efectos y Declaraciones del Proponente.

El Proponente, acepta la totalidad de los términos, obligaciones, requisitos, plazos y exigencias previstas en estas Condiciones. Y con la presentación de la propuesta, el Proponente acepta y declara: **(i)** Que su propuesta estará vigente por el término de un (1) mes a partir de la fecha de Cierre; **(ii)** Que tuvo acceso y conocimiento de los anexos, especificaciones, formatos y demás documentos integrantes de las Condiciones; que conoció a través de la página del SECOP; **(iii)** Tuvo la oportunidad de solicitar observaciones, aclaraciones y modificaciones a los Documentos de la Invitación Pública de Mínima Cuantía; **(iv)** Que consultó y analizó toda la información que requería para elaborar y formular su ofrecimiento, y que **LA ENTIDAD,** dio respuesta a todas las observaciones y solicitudes de aclaración que él presentó; **(v)** Que las Condiciones son completas, compatibles y adecuadas para identificar el objeto y alcance del Contrato a celebrar; **(vi)** Que cuenta con todas las autorizaciones necesarias para para suscribir el presente contrato; **(vii)** Que conoce y acepta los términos, obligaciones, requisitos, plazos, y exigencias que obran en estas Condiciones, sin condicionamientos, comentarios, salvedades, excepciones, contradicciones, o modificaciones; **(viii)** Que ejecutará el objeto del Contrato de conformidad con lo establecido en estas Condiciones, particularmente cumpliendo a cabalidad con todas las exigencias, características y demás aspectos incorporados en la parte técnica-; **(ix)** Que conoce de manera completa el Manual de Contratación del SENA, y acepta de manera expresa todas las condiciones y normas estipuladas en el mismo; **(x)** Que conoce las particularidades y características del sitio donde se desarrollará el objeto del Contrato, y que en la confección de su ofrecimiento las tuvo en cuenta; **(xi)** Que toda la información contenida en su propuesta es veraz y exacta, y no existe falsedad alguna en la misma, y que **EL SENA** está facultado para verificar lo anterior, y en caso de encontrar yerros, inconsistencias o discrepancias, podrá rechazar la propuesta; **(xii)** Que conoce y acepta que, en desarrollo de los principios de transparencia, igualdad e imparcialidad, toda la información contenida en su propuesta será pública, y cualquier persona podrá obtener copia de la misma; **(xiii)** Que declara, bajo la gravedad del juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal, que el Proponente y todos sus integrantes (en caso de unión temporal o consorcio): (a) No se halla(n) incurso(s) en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución Política y en la Ley, y no se encuentra(n) en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para proponer o contratar; (b) Se encuentra(n) en situación de cumplimiento por concepto de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales en relación con sus empleados en Colombia y (c) Que tuvo oportunidad de consultar, a través del SECOP todas las aclaraciones y adendas emitidas por **EL SENA**, y que acepta su contenido; **(xiv)** Que en caso de que su propuesta sea aceptada, se obliga a aportar los documentos para el inicio de la ejecución del vínculo contractual dentro del plazo establecido en el Cronograma; **(xv)** Que en caso de verse afectado por una inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés sobreviniente acaecida durante el trámite del proceso, lo notificará inmediatamente al **SENA**, y renuncia a la participación en el mismo y a los derechos que le otorgaría el hecho de que su propuesta fuese la de menor valor y cumpliera los requisitos habilitantes.

Los precios unitarios ofrecidos no podrán superar el valor promedio unitario para cada ítem señalado en el estudio de mercado, so pena de que la propuesta sea declarada inadmisible.

No serán admisibles las propuestas en las que no obre el ofrecimiento económico, no se indique con un dato numérico el valor de uno o varios de los ítems que lo componen, se modifiquen las unidades, las cantidades o las descripciones de los ítems, o en una modalidad diferente a los exigidos en este numeral.

Por otro lado, al formular la propuesta el Proponente deberá determinar, evaluar y asumir los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás gravámenes que conlleven la celebración, ejecución y liquidación del Contrato, observando que aquellos son de cargo exclusivo del Contratista. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tal concepto.

FIRMA Y CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INVITACION PUBLICA
MC-ATL-CDAA-0033-2020

FORMATO No 7

COMPROMISOS DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y ENTREGA DE DOCUMENTOS DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL

YO,_____, con CC_____, actuando como representante legal de la empresa (en caso de persona jurídica) con NIT_____, me comprometo con el Centro Agroecologico y Agroindustrial, una vez suscrito el contrato a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas contempladas en el estudio previo y la invitación electrónica

Firma del representante legal

CC. _____